E

n el artículo [*Do sustainability practices influence financial performance? Evidence from the Nordic financial industry*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1108%5CARJ-12-2020-0373), escrito por Rahi, ABM Fazle; Akter, Ruzlin & Johansson, Jeaneth, publicado por *Accounting Research Journal*; Bingley Tomo 35, Nº 2, (2022): 292-314, se lee: “*In this study, data analysis with FE and GMM models resulted in robust and consistent findings. There were both negative and positive relationships between sustainability practice and firm performance. First, our findings indicate a negative relationship between total ESG and FP (ROIC, ROE and EPS). This supports the German study by Velte (2017) and the Japanese study by Lo and Liao (2021), etc. (Brammer et al., 2006). Nonetheless, our findings also contradict other studies (Ameer and Othman, 2012; Artiach et al., 2010). One possible explanation for the negative relationship is that sustainability practices require a long-run investment that inversely affects FP (Ameer and Othman, 2012; Bodhanwala and Bodhanwala, 2018; Lopez, 2007). Furthermore, legislation in Sweden and other Nordic countries on sustainability reporting was established in 2017, during the studied period. This may have caused firms to invest in ESG, also causing high costs at the time. It takes time for norms and regulations to internalize in firms and become the new normal.*”

Nuestro país se doblega con facilidad ante las exigencias de entidades internacionales, quienes amenazan de incluirnos en listas negras o abstenerse de mantener con nosotros ciertas relaciones. Es así como dictamos leyes, decretos o resoluciones imponiendo a las empresas muchas obligaciones. Lo que muy pocas veces pensamos es en los costos que esas exigencias imponen. En muchas ocasiones las entidades no tienen los recursos necesarios para asumir esas tareas. El gasto respectivo afecta irremediablemente la utilidad. Así, a pesar del subdesarrollo, tratamos de comportarnos como le parece a los países desarrollados y a sus funcionarios que son incapaces de conocer, comprender y aceptar nuestras realidades. Irónicamente entre los contadores hay personas que también piensan en que todos deberíamos responder a las exigencias de los más grandes. El resultado de la falta de tacto de las autoridades y de muchos profesionales es el incremento de la inobservancia de las normas, que lanza a las entidades a la informalidad. No es cuestión de criterios sino realismo, pues hay o no recursos.

Con todo, nuestras empresas deben ponerse en el camino de ciertos objetivos, aunque no repliquen a las grandes. Por ejemplo, todas pueden evitar hacer negocios con personas cuyos recursos no son de fuentes conocidas. En este orden de ideas, cada empresa puede adoptar formas de control interno apropiadas a sus posibilidades. Seguramente serán suficientes en las circunstancias.

Los contadores deben de abandonar la obediencia a ciegas que tanta impopularidad les crea. Tienen que apostar por las empresas a través de medios razonables que irán progresando en la medida del desempeño de las empresas. Entonces gozarán de prestigio.

*Hernando Bermúdez Gómez*